

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40372 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Secretaria en sustitución Doña Dolores Postigo Salguero, del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: -Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, planta doce.

Número de asunto.- Concurso voluntario 695/09-6.

Tipo de concurso.- Voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- Teknocrom, Sociedad Anónima en liquidación, CIF A-58015611.

Fecha del auto de declaración.- 21 de octubre de 2009.

Administradores concursales.- Don José Antonio Bascuñana Vico, con NIF 36.955.601 y domiciliada en Avenida Diagonal, 612, séptimo 13 de Barcelona. Teléfono 93.200.19.88, como Economista.

Facultades del concursado.- Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta trece (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 28 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A090084382-1